

"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución N° 140/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con la situación del alumno Oscar Adrián MALDONADO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Relaciones Industriales, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de octubre de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 140/2009 de la Facultad Regional Santa Cruz.

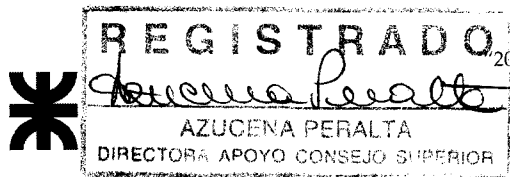
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 140/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz y convalidar la aprobación de la asignatura Relaciones Industriales, sin tener aprobada previamente su correspondiente correlativa Estudio del



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Trabajo, al alumno Oscar Adrián MALDONADO, Legajo N° 1332, de la carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1396/2009

UTN
meI
DAM
<i>OK</i>

*Carlos E. Fantini*  
ing. CARLOS E. FANTINI  
VICERRECTOR

*A.U.S. Ricardo F.O. Saller*  
A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior